

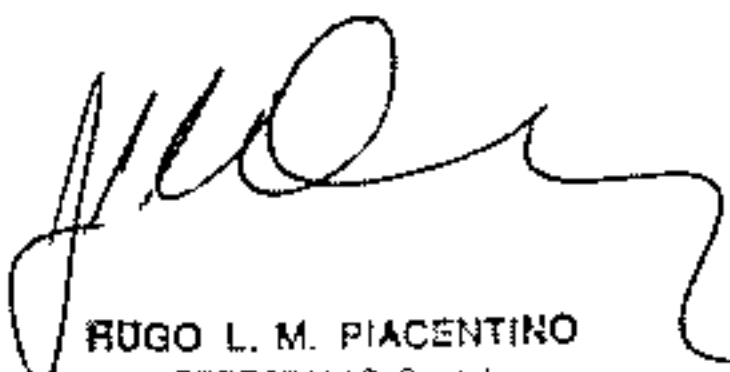
RESOLUCION
Nº 711 /94

EXPEDIENTE Nº 1.100/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.813

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días y gastos de movilidad para cada uno de los cuatro (4) automotores que se utilizarán en la comisión oficial (Decreto Nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Mendoza doctor Enrique Alfredo Sosa Arditi, a su favor y de los señores magistrados, funcionarios y empleada consignados a fs. 1, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Rafael (Provincia de Mendoza) durante los días 8 al 12 de agosto próximo con el objeto de constituirse el tribunal en dicho asiento para las audiencias de debate dispuestas en la causa Nº 0034, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION